

boletín|ESPECIAL

# 20 ANIVERSARIO

Julio 2021 | No.1



## 10 MESES DE GRANDES REALIZACIONES **FONPER SE TRANSFORMA**



## EQUIPO EDITORIAL

Presidente FONPER  
**José E. Florentino**

Encargado de Comunicaciones  
**Sauris Ramírez Bautista**

**Redacción**  
Sauris Ramírez  
Margaret Espinal

**Fotografía**  
Leybi Flores

**Diagramación y Diseño**  
Lelia Mendoza

**Colaboración**  
Ivania Román, Germaine Gazon



## TABLA DE CONTENIDO

**4**

Mensaje del Presidente.

**6**

10 meses de grandes realizaciones, Fonper se transforma.

**8**

Un camino hacia la digitalización y el fortalecimiento Institucional.

**10**

Gestión Patrimonial: Eficiencia y compromiso representan al Estado Dominicano.

**12**

Principales aspectos del desenvolvimiento de las Empresas Reformadas período 2020-2021.

**18**

20 años en servicio, reconocimiento.



## MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL FONPER MIRAR HACIA EL FUTURO

Al asumir el liderazgo del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (Fonper), en medio de una crisis institucional y sanitaria que puso a prueba nuestras capacidades, decidimos pasar balance, dar los pasos necesarios y oportunos para levantar esta institución, transformarla en su cultura y estructura, ajustarla a los nuevos tiempos, y principalmente velar para que cumpla su rol en la sociedad dominicana, de una manera transparente, eficiente y confiable.

Nuestro presidente Luis Abinader desde los tiempos de la campaña electoral prometió una profunda transformación de Fonper, asegurando que esta institución no usaría los recursos generados por las empresas reformadas en la ejecución de "proyectos de desarrollo" a discreción de las autoridades de Fonper en base a las disposiciones de la ley 124-01, que crea el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas, prometiendo que dicha ley sería eliminada y esa práctica descontinuada definitivamente. No podemos olvidar que durante 20 años el uso de dichos fondos por las autoridades de turno ha tenido serios cuestionamientos de la sociedad.

Aún cuando a la fecha legalmente la capacidad discrecional en el uso de fondos sigue vigente, esta administración ha cumplido con la promesa presidencial y ni un solo centavo de nuestros recursos han sido utilizados en iniciar un nuevo proyecto, y nos hemos limitado a concluir los proyectos iniciados por las pasadas autoridades dando cumplimiento al principio de continuidad del Estado.

La transformación de Fonper en una institución completamente nueva es un proceso en curso, y una nueva ley, que elimina muchas funciones asignadas en la 124-01 se eliminan, al mismo tiempo que se le asignan nuevas funciones más acordes, en donde van a predominar los principios éticos y la transparencia que debieron regirla siempre. Esperamos que en lo que queda del presente año podamos tener esta nueva ley aprobada e iniciar su puesta en funcionamiento.

Mientras estos cambios fundamentales llegan, estamos fomentando en la institución la cultura de honestidad y transparencia que debe regir en la vida personal y laboral de cada uno de nuestros colaboradores, la cultura de siempre mirar hacia adelante con optimismo, hacia el futuro que queremos construir, y que cada uno de los líderes de esta institución sea un modelo de servicio a la sociedad.

En esta edición especial del Boletín Digital Interno, en el que conmemoramos un aniversario más de la creación del Fonper, recogemos algunas de las principales acciones llevadas a cabo en estos diez meses de gestión, y extendemos nuestro reconocimiento al trabajo arduo y tesonero que por más de 20 años han realizado cuatro colaboradores de nuestra institución.

# ¡FELIZ ANIVERSARIO FAMILIA FONPER!



## 10 MESES DE GRANDES REALIZACIONES FONPER SE TRANSFORMA

Al llegar a la presidencia del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (Fonper), el 06 de octubre del 2020, el señor José E. Florentino, encontró una institución cuya conducción implicaba un verdadero desafío. Sin embargo, esto no fue impedimento para que en apenas 10 meses de gestión sean loables los logros que Fonper exhibe actualmente:





## UN CAMINO HACIA LA DIGITALIZACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



*La pandemia del COVID- 19 aceleró el cambio hacia una mayor digitalización y dejó en evidencia que la conectividad es imprescindible para el trabajo, la educación, la salud y el comercio. En ese contexto, el Fonper ha iniciado un camino a la digitalización de sus procesos, a fin de fortalecerse, modernizarse y estar a la par de los nuevos tiempos.*

*Nuestra asesora Sabrina Pérez, especialista en organización institucional, transformación digital, gobierno y administración pública, nos cuenta un poco sobre este proceso de transformación y fortalecimiento institucional que se está realizando en Fonper:*

Sabrina Pérez, quien está al frente del proceso de transformación digital y fortalecimiento institucional.

Se dice que de las crisis nacen las mejores ideas, se diseñan las mejores estrategias y, en general, que tienen una manera casi poética de transformar las cosas, por lo que el escenario es óptimo para la implementación de cambios en la institución.

Con la nueva visión de la gestión del Lic. José Florentino, presidente del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (Fonper), se ha iniciado un proceso de transformación institucional implementado mejoras de tipo institucional, incluyendo la elevación en los estándares de las políticas internas y nuevas herramientas tecnológicas para la gestión de proyectos y tareas administrativas.

El proceso de fortalecimiento de la capacidad institucional inicia con la reevaluación de las condiciones existentes, el saneamiento y corrección de ineffectividades, y la planificación estratégica; todo mientras se redefine la cultura institucional a una que repele la resistencia al cambio, permitiendo elevar los estándares de los servicios de manera competitiva y participativa, e incentivando a los colaboradores a mostrarse más abiertos frente a las ideas de cambio generando un impacto positivo y desarrollándose un sentido de pertenencia y orgullo derivado de formar parte del equipo.

La innovación institucional está jugando un papel fundamental en el éxito de esta gestión. La aplicación de herramientas tecnológicas supone la eficientización de todos los procesos internos y su monitoreo.

La meta es transformar esta institución a una con visión estratégica, innovadora, transparente, con el cumplimiento efectivo de sumisión y una operatividad y administración apegada a los valores institucionales, que represente el umbral de la excelencia y sirva de ejemplo en el sector.



## GESTIÓN PATRIMONIAL EFICIENCIA Y COMPROMISO REPRESENTAN AL ESTADO DOMINICANO



La Dirección de Gestión Patrimonial (DGP) cumpliendo con el rol del Fonper de representante del Estado Dominicano en las empresas capitalizadas, tiene como misión el seguimiento y fiscalización de la participación estatal y de los convenios derivados del proceso de reforma de las empresas públicas.

Esta misión ha quedado evidenciada en una productiva alianza estratégica con nuevas empresas, fruto del proceso de reforma, las cuales han permanecido enlazadas con el Fonper, dando cumplimiento a la Ley 124-01, que crea el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas, y procurando seguimiento permanente a la gestión operativa y financiera, a través de sus representantes en los diferentes consejos de administración, aportando iniciativas y sugerencias, siempre en un marco de transparencia y profesionalidad.

Desde inicios de octubre del 2020 hasta la fecha la DGP bajo las directrices del señor José Florentino, el Fonper realizó las siguientes acciones:





## PRINCIPALES ASPECTOS DEL DESENVOLVIMIENTO DE LAS EMPRESAS REFORMADAS PERÍODO 2020-2021



### EMPRESA GENERADORA DE ELECTRICIDAD HAINA, S.A. (EGEHAINA)

EGEHAINA ha aportado importantes inversiones de capital con la participación de Fonper como accionista mayoritario:

Reconocida como pionera y líder con mayor producción de energía eólica del Caribe (capacidad instalada de 175 MW), en los parques Los Cocos y Larimar.

Entra en operación la planta Quisqueya 2, luego del proceso de conversión a gas natural, ubicada en San Pedro de Macorís y cuenta con una capacidad instalada de 225.2 MW, para lo cual se requirió una inversión de US\$6.0 MM.

Parque Solar Girasol, ubicado en Yaguate, San Cristóbal, con una capacidad instalada de 120 MW, y una inversión de US\$100 MM, que evitará cada año la emisión a la atmósfera de 150,000 toneladas de CO<sub>2</sub>.

Se encuentra en fase de proyecto el parque Esperanza Solar, ubicado en Esperanza, provincia Valverde, con una capacidad de 61 MW y una inversión de US\$50 MM.

El Fonper recibió la suma de US\$20.2 MM por concepto de compromisos de pago de dividendos a los accionistas, el 3 de mayo del 2021.

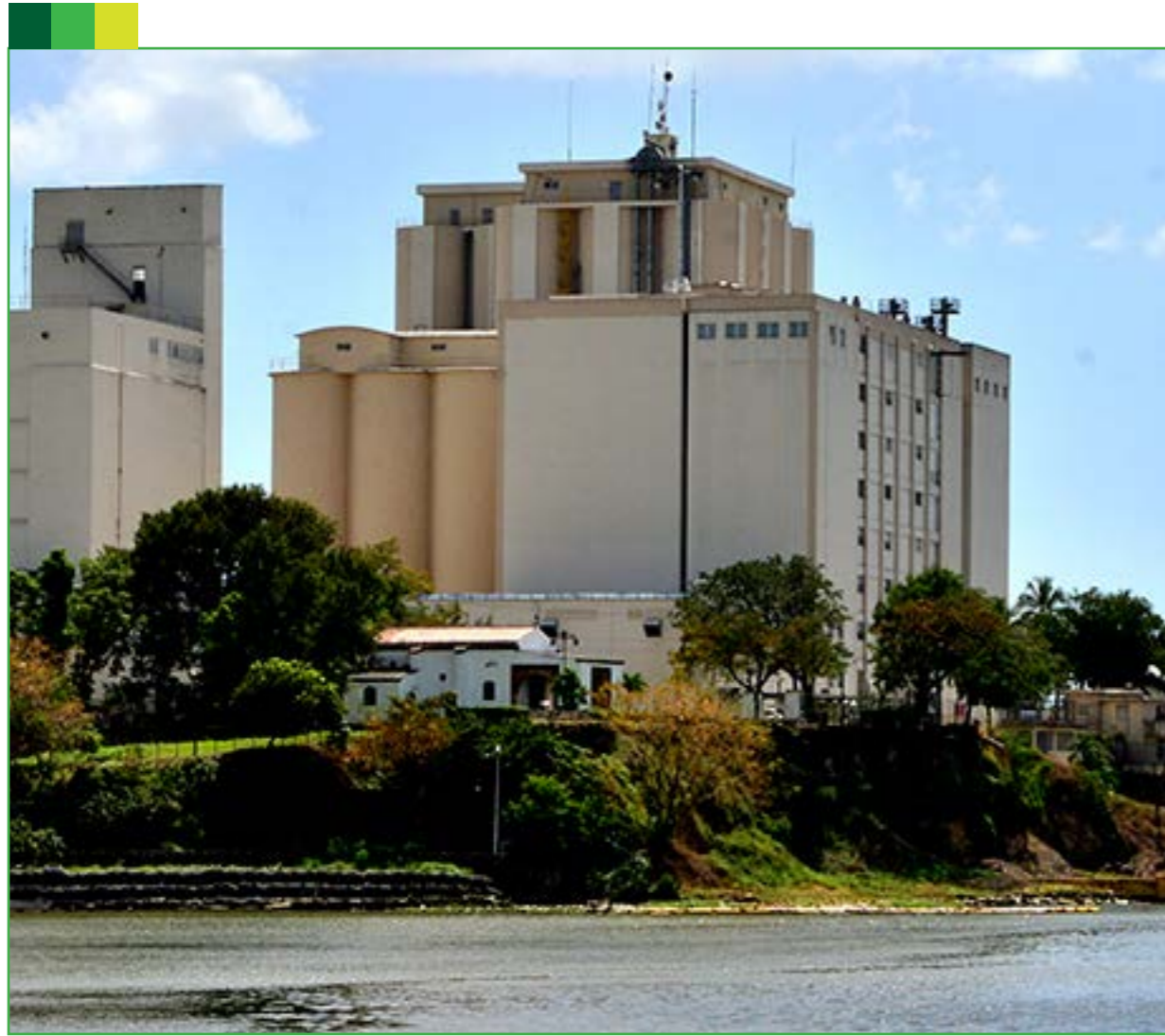


### EMPRESA GENERADORA DE ELECTRICIDAD ITABO, S. A. (EGEITABO)

A pesar de los desafíos propios del sector y la pandemia del COVID-19, los niveles de rentabilidad y márgenes de la empresa siguen siendo satisfactorios (22.3% a mayo de 2021):

La salida de la Corporación AES tras la venta de sus acciones en Coastal Itabo, Ltd., poseedora del 50% de las acciones Clase B de EGEITABO, a Inversiones Radiante S.R.L. (empresa del Grupo Linda) el 8 de abril de 2021, impactando los gastos operativos de la empresa.

Las Distribuidoras se han mantenido al día con sus compromisos de pago, permitiendo así un flujo de caja que permitió se distribuyeran dividendos en dos ocasiones en el período agosto del 2020 a julio del 2021, de los cuales el Fonper recibió la suma neta de RD\$1,101.2 MM.



#### **MOLINOS DEL OZAMA, S. A.**

Durante el año 2020 y el primer trimestre de 2021 la empresa se vio afectada por la crisis sanitaria y financiera derivada de la pandemia Covid-19, sin embargo, la empresa se orientó a mantener la continuidad del negocio, asegurando la gestión efectiva de la crisis para poder operar y servir:

Se ha consolidado como empresa líder del mercado dominicano, en la producción y comercialización de harina de trigo, con alrededor de 38% de participación.

---

Se implementó un nuevo modelo híbrido de teletrabajo, y se duplicaron las rutas de transporte.

---

Se mejoraron los canales de comunicación a través de las plataformas digitales, se fortaleció la televenta y ventas virtuales.

---

Durante la ejecución del primer trimestre de 2021 la empresa presentó mejores resultados que durante el mismo período del 2020, obteniendo mayores ingresos y beneficios.

---

Para el año 2020 Fonper recibió la suma neta de RD\$72.7 MM.



#### **LA TABACALERA, S. A.**

A nivel comercial, mantiene acaparado el 13.5% del mercado de los cigarrillos en la República Dominicana:

Durante el primer trimestre del año 2021 se mantiene un escenario poco favorable para la administración de La Tabacalera, S.A. y sus accionistas.

---

Sus operaciones están siendo apalancadas por la Casa Matriz (Japan Tobacco International) a fin de dar continuidad a los trabajos.

---

Al 31 de marzo del 2021 la empresa obtuvo ingresos por venta de RD\$101.8 MM, un costo de ventas de RD\$72.4 MM, gastos de ventas generales y administrativos por RD\$111.6 MM y una pérdida neta de RD\$67.1 MM.



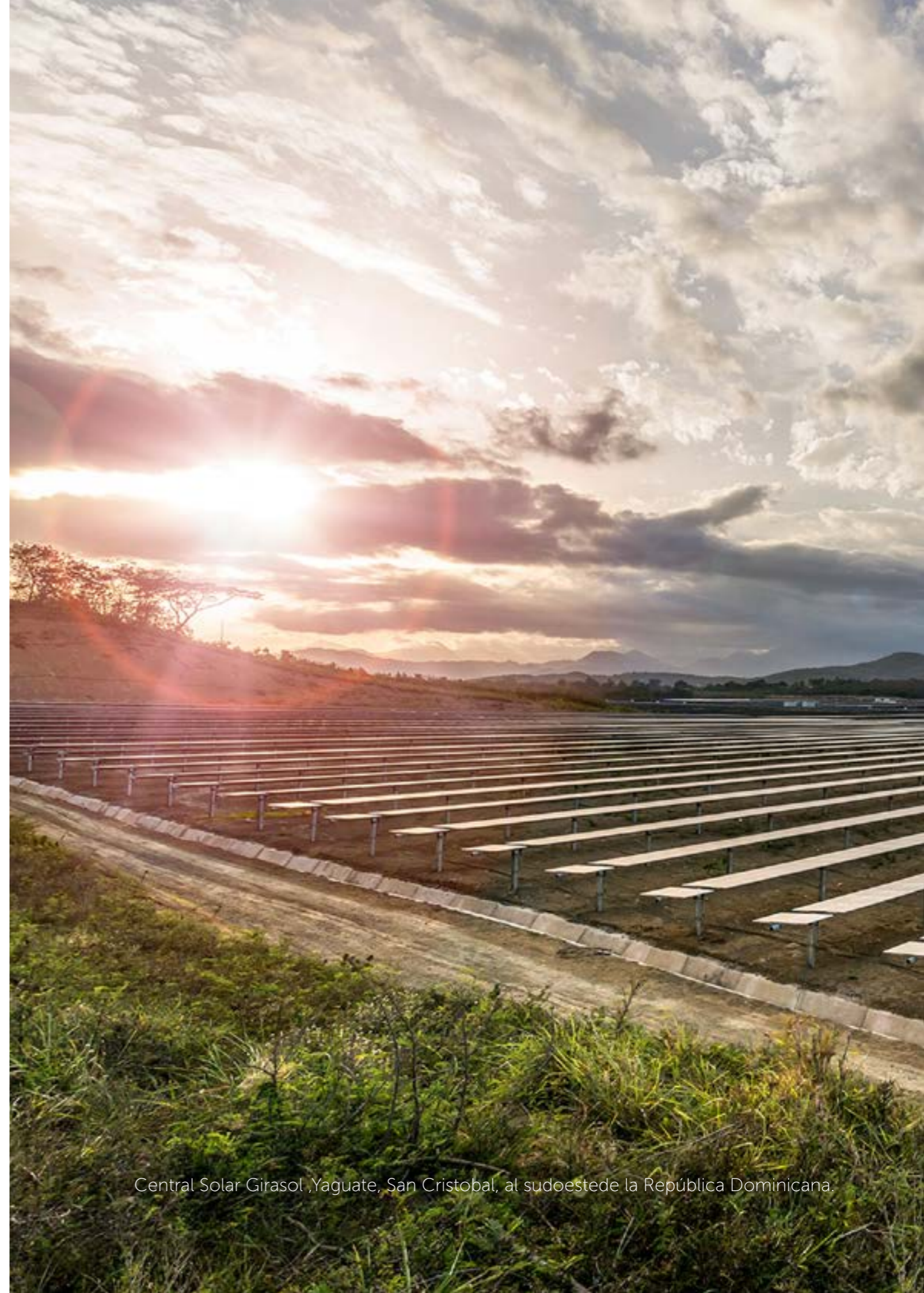


#### EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE ELECTRICIDAD: EDENORTE, EDESUR Y EDEESTE

A partir del 28 de abril de 2021 el Fonper pasó a poseer el 99.98% de las acciones de las EDE. Se crea un Consejo Unificado quien tendrá la administración y representación legal de las EDE.

Las EDE presentan una situación económica-financiera no favorable y cada año aumenta el déficit de los accionistas como resultado de las altas pérdidas acumuladas.

Como resultado de la mejora en la gestión, las EDE han recibido por parte de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (Optic), certificaciones que avalan el cumplimiento de las Normas sobre Tecnologías de la Información y Comunicación (Nortic) del Gobierno Electrónico.



Central Solar Girasol ,Yaguatae, San Cristobal, al sudoestede la República Dominicana.



## 20 AÑOS EN SERVICIO

### RECONOCIMIENTO



FRANCISCO PÉREZ  
Dirección Administrativa



AIDA PARDILLA  
Planificación y Desarrollo



LUÍS MOQUETE  
Departamento Jurídico



SATURNINA PARRA  
Servicio Generales

**CONFIABILIDAD**

**EFICACIA**

**COMPROMISO**

**VOCACIÓN DE SERVICIO**

En FONPER reconocemos tu servicio, entrega y perseverancia al trabajo realizado durante 20 años.



Un año más demostrando que el trabajo arduo y honesto nos pueden llevar al mejor lugar.

¡Felicidades a todos los colaboradores que forman parte de la gran familia del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas!